

RECENSIONES

A PROPÓSITO DE LA OBJETIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA EN LA ACADEMIA, UN DEBATE POLÍTICO SOBRE GÉNERO Y CIENCIA

*Arantxa Grau i Muñoz*¹

Cecilia Castaño y Juliet Webster (Dir.) (2014) Género, ciencia y tecnologías de la información. Barcelona: Editorial Aresta.

Juliet Webster y Cecilia Castaño son miembros del Programa de Género y TICs en el Internet Interdisciplinary Institute (IN3) de la Universitat Oberta de Catalunya, un programa cuyo objetivo fundamental es el de analizar el rol del género en la sociedad de la información y comunicación desde una perspectiva internacional.

Es desde esta preocupación manifiesta que Castaño y Webster dirigen Género, ciencias y tecnologías de la información, un libro nutrido de capítulos en los que investigadoras del programa de Género y TICs vuelcan resultados y reflexiones críticas extraídas de sus estudios en la materia, ofreciéndonos claves interesantes desde las que explorar la entrecruzada educación, investigación, ocupación y TICs desde una perspectiva de género.

El compendio de capítulos temáticos descansa, no obstante, en un andamiaje conceptual desarrollado por Castaño y Webster en la sección primera del texto, una propuesta que será retomada y completada en el capítulo 3 por Ana María González. Se articula así un debate político sobre género y ciencia posicionado en la pertinente distinción entre las esferas de producción y uso del conocimiento científico.

Siguiendo la estela de las epistemologías feministas (Haraway, 1995; Harding, 1996), las autoras se sitúan en una posición clara de partida: el presupuesto de neutralidad y objetividad que

¹ Profesora del Departamento de Sociología y Antropología Social de la Universitat de València

se le infiere a la ciencia debe ser puesto en tela de juicio, para advertir que la ciencia no está exenta de incorporar valores sociales en su proceso de elaboración. Lo que se extrae de la obra de Castaño y Webster es que este hecho resulta determinante no sólo en lo que se refiere al “contenido” científico, esto es a los productos, sino también a la organización productiva del conocimiento científico. Tal y como apunta Teresa Ortiz (2002), para la epistemología feminista una pregunta pertinente es siempre la que cuestiona quién hace ciencia, cómo se hace ciencia y en qué contexto social se hace.

Castaño y Webster parten de una realidad que afecta al contexto europeo y, de manera flagrante, al Estado Español: si bien los datos dibujan un marco de educación superior universitaria en el que el número de mujeres es mayor que el de hombres, esta relación se invierte cuando nos fijamos en los porcentajes de científicas y tecnólogas que participan en los órganos de decisión de la Universidad o de los equipos de investigación. Las mujeres deberían estar presentes en las posiciones de responsabilidad de dichos organigramas, porque la situación contraria prescinde de una parte de la población en el desarrollo de estas esferas, lo que las convierte en ámbitos no igualitarios; pero además, porque sus ausencias las priva también de asumir un papel protagonista en el cambio social, en la toma de decisiones sobre el conocimiento pertinente, en el diseño de problemáticas y de soluciones. Entonces, ¿Cuáles son los cortapisas de las carreras femeninas por los puestos de poder en los departamentos de las Universidades o en los Centros de Investigación?

Castaño y Webster apuntan directamente hacia procesos de socialización que proponen y guían a los sujetos en sus trayectorias de género, sin embargo, más allá de esta mirada micro relacional, las autoras se adentran en un análisis macro relacional a propósito de unas relaciones de género masculinizadas: las de la academia. Las instituciones y las empresas se abaten sobre una disposición de relaciones de género, un régimen de género nos dice Raewyn Connell (1995; 2009), en el que toma forma la relación dialéctica entre lo que se entiende por masculino y lo que se entiende por femenino en un entorno o contexto determinado. Más allá de la clásica distinción entre sexo y género, el capítulo introductorio no se detiene en explicitar presupuestos teóricos sobre género, sin embargo, sí profundiza en unas relaciones de poder características del cosmos científico y académico que ensalzan lo masculino subyugando lo femenino. En este sentido, lo que nos ofrecen las autoras es un mapa con el que cuestionar los pilares de objetividad y científicidad que erigen la cultura mayoritaria de las ciencias y las tecnologías, unas bases sobre las que hoy descansa una interpretación generizada de la excelencia científica e investigadora.

Desde este marco político de fondo, y para llevar a cabo un análisis con perspectiva de género a propósito de las estructuras que caracterizan la academia y la ciencia, resulta fundamental explorar la dimensión de la distribución sexual del trabajo científico, esto es, distinguir qué sexo de asignación ocupa qué posiciones de poder. Desde este eje analítico el trabajo de las investigadoras del programa de Género y TICs nos demuestra una distribución desigual en los cargos universitarios de responsabilidad; una segregación que se ve plasmada en un número reducido de rectoras, catedráticas, jefas de departamento, miembros mujeres en las comisiones de contratación, etc. No obstante, y sin desmerecer la importancia de estos datos, las autoras ponen el foco de atención en procesos que no resultan ni tan visibles ni tan visibilizados

por las investigaciones que se llevan a cabo desde la tradición feminista de la epistemología. Procesos que nos obligan a ir más allá de cuantificar la presencia de las mujeres en el contexto universitario para analizar los sesgos de género que se dan en los mecanismos de acceso, selección y promoción propios del ámbito de la ciencia y la tecnología. Las relaciones de poder propias del régimen de género de la academia son silentes porque se presentan como tácitas, y son tácitas porque se nutren de una supuesta ética de universalismo, meritocracia y excelencia a las cuales se ha despojado de todo el contexto social –por seguir a Ortiz— que les dota de sentido: “Particularmente importante es el hecho de que los guardianes de la excelencia científica pertenecen a redes masculinas con hábitos muy tradicionales, definidos y aceptados en función de las conductas más estereotipadas de los hombres” (Castaño y Webster, 2014:32).

El hecho de que sean sujetos identificados como hombres quiénes ocupan mayormente posiciones de poder en la estratificación de la ciencia y la tecnología no está exento de consecuencias: los hombres se aprovechan, de algún modo, de ese “dividendo patriarcal” (Connell, 1995) que la organización desigual de las relaciones de género les ofrece. Sin embargo, el análisis feminista demanda que nos fijemos en el orden de género de la ciencia y la tecnología como estructura, es decir, como matriz de posicionamientos donde lo masculino y lo femenino son definidos por contraposición.

Decir que la definición, la organización y la estructura de la academia es marcadamente masculina, no es sólo dar cuenta de las presencias de los hombres en perjuicio de las ausencias de las mujeres, es también visibilizar aquellas dimensiones y mecanismos que responden a formas tradicionales masculinas. El sistema de reconocimiento de la ciencia, apunta Ana María González en el capítulo 3, se debe a un modelo lineal de progresión, la etapa de formación es más valorada cuantas más becas, publicaciones y estancias en centros de reconocido prestigio se hayan obtenido, un modelo que no resulta igualmente asumible por todas las personas candidatas, sobre todo en el seno de un contexto con un orden de género marcadamente patriarcal. Además de esto, muchas de las normas informales que se dan por sentadas en las prácticas laborales y profesionales científicas y tecnológicas, especialmente en el caso de las ciencias naturales e ingenierías, como puedan ser la dedicación exclusiva a la investigación o las jornadas extensivas de dedicación laboral a la ciencia, responden a una visión muy masculinizada de lo que es la vida individual, familiar y social. Desde otro nivel de análisis, Castaño y Webster referencian trabajos publicados en revistas de reconocido prestigio como *Nature*, así como los del Libro Blanco sobre la situación de las mujeres en la ciencia en España de 2011, para dar cuenta de mecanismos que convierten los recorridos académicos de las mujeres en episodios mucho más tortuosos y difíciles que los de los hombres: los currícula de las mujeres son peor valorados (aún a pesar de los baremos) que los de los hombres, son sometidas a mayor escrutinio otorgándoles menor valor a sus aportaciones, los baremos se diseñan desde una visión masculina del trabajo académico que penaliza el tiempo dedicado al cuidado, así como la función de docencia en auspicio de la de investigación, las mujeres son menos reconocidas en los premios extraordinarios de carrera o doctorado y menos promocionadas también, etc.

Lo que nos ayuda a desvelar los capítulos de Castaño y Webster y de González, es el transfondo genérico que se esconde tras esas consignas tan presentes en la academia que

ensalzan el mérito desde su vertiente individual. La meritocracia, como cultura de la ciencia, no es neutral sino contingente, pone en juego concepciones determinadas del sujeto, de las relaciones, del conocimiento y de la sociedad, sin embargo, es el halo del esfuerzo individual el que oscurece toda apariencia de contingencia y permite jactarse de una supuesta igualdad de oportunidades accesible a todo el mundo. Durante décadas, apuntan las autoras, ha sido este paraguas legitimador el que justificaba las ausencias de las mujeres en el terreno científico: o no tenían méritos suficientes para acceder a estos cargos, o no estaban interesadas en ello. En la actualidad, los análisis feministas nos ayudan a dar una vuelta de tuerca a dicha ética para desvelar esa visión masculina desde arriba de la que habla Haraway (1995), una visión que media no sólo en la definición de los intereses de la ciencia —qué es lo que se ha de investigar— sino también en la organización de la producción científica —el quién y el cómo—.

En el texto que nos ofrecen las investigadoras del IN3 se nos presenta el régimen de género de la ciencia y la tecnología como fuertemente masculinizado. Se trata de un régimen que tiene sus propias particularidades pero que queda enmarcado en un orden global/local TIC de mayor alcance. Un orden que se fragua a través de dimensiones que contribuyen a su articulación. Algunos de estos vértices son abordados en los capítulos del libro.

Así, Milagros Sainz se sitúa en la teoría de la socialización para abordar los procesos de interiorización de roles y estereotipos de género en la construcción identitaria de chicos y chicas. Para la autora, la injerencia de la sociedad en dichos procesos de identificación, especialmente de los agentes de socialización primaria (progenitores y profesorado de primaria y secundaria) resulta explicativa del tipo de elecciones que hacen las y los jóvenes en sus trayectorias académicas, así como de las contracciones y dificultades con las que se topan cuando optan por recorridos alternativos, cuando “sacan los pies del tiesto”.

Jörg Müller cuestiona la innovación TIC explorando un proyecto de introducción del ordenador portátil en escuelas primarias de Catalunya. El autor advierte del carácter limitado y masculino de la concepción que tenemos de la “innovación”; una acepción centrada en procesos de alta tecnología que relega otro tipo de actividades más “femeninas” y “sociales” a un segundo plano. Müller nos demuestra con su investigación que la introducción de innovación tecnológica en la escuela queda a menudo reducida a la preocupación por la compra del dispositivo, descuidando los procesos de adaptación e implementación necesarios para que dicha innovación se vea reflejada en la praxis educativa. Procesos, añade el autor, que son posibles gracias al trabajo “invisible” y no remunerado de las profesionales de la educación primaria.

En el cuarto capítulo, Lidia Arroyo aborda la inclusión digital de las mujeres desde el cruce del análisis de género con el de clase. La autora se posiciona en el constructivismo tecnológico para alentar sobre la necesidad de transformar la posición de las mujeres trabajadoras en relación a las TIC. Hasta el momento, dice la autora, la relación de este grupo social con lo digital constituye una dependencia precaria limitada de uso y consumo; si lo que se pretende es una verdadera inclusión digital, la participación de estos colectivos subrepresentados en los procesos de producción y toma de decisiones de las herramientas tecnológicas es necesaria. Núria Vergés, por su parte, se posiciona también en el paradigma de la inclusión digital para

poner encima de la mesa estrategias y recursos que son utilizados por las mujeres en sus trayectorias de autoinclusión en las TIC. Entre los principales mecanismos destinados a la autoinclusión en las TIC como actividad laboral, Vergés destaca el aprendizaje, no necesariamente reglado ni centrado en lo que se asocia tradicionalmente con las TIC, y solapado a menudo con el propio desarrollo empresarial; la autopromoción a través del emprendedurismo, pero también mediada por la construcción de redes de contactos proveedoras de oportunidades y recursos. La autora concluye su capítulo advirtiendo del carácter mutuamente constitutivo del género y las TIC: “las mujeres en las TIC podrían estar desarrollando un proceso de acomodación más que un proceso de integración, sobre todo, si tenemos en cuenta las posibilidades multiplicadoras de autoinclusiones que abren y las posibilidades de transformación de los entornos que implican” (Vergés, 2014: 189).

Cecilia Castaño se sumerge de lleno en la idiosincrasia del mundo empresarial TIC. Las empresas TIC, paradigma del modelo productivo del futuro suelen caracterizarse por la demanda de talento, el conocimiento y la flexibilidad. En su estudio las investigadoras se preguntaron si dichas características favorecen el cuestionamiento de los estereotipos de género cuando se da entrada a las mujeres en las organizaciones. Las conclusiones de la investigación apuntan a que a pesar de que las empresas del sector se apoyan retóricamente en rasgos facilitadores de la diversidad, lo cierto es que se mantienen las pautas de segregación anteriores y los sesgos de género, obligando a las mujeres a amoldarse al modelo masculino predominante.

El último capítulo del libro lo dedica Beatriz Revelles a explorar la conjunción literatura y tecnología, y al potencial de esta simbiosis para la lucha feminista postcolonial. Desde una postura de cambio social hacia un orden de género igualitario, la autora se centra en la obra literaria de Toni Morrison para advertir que el feminismo político necesita de nuevas estrategias que conecten con la sociedad de manera individual y no homogénea. Facebook, dice Revelles, puede convertirse en una herramienta de empoderamiento de la lucha feminista desde la que se forjen comunidades de afinidad y de construcción del cambio social de género.

A modo de conclusión, podemos decir que la lectura del volumen que dirigen Castaño y Webster nos ofrece vértices para hacer visible el sesgo de género que todavía se hace presente en muchos ámbitos de la sociedad, especialmente en el de la ciencia, la tecnología y la innovación, esferas pretendidamente objetivas y valorativamente neutras. Las barreras a la participación de las mujeres en la toma de decisiones persisten en las esferas de producción de conocimiento científico (en las Universidades, en los centros de investigación, en el mundo empresarial, en la innovación y el desarrollo...), a pesar que el uso que hacen de él sea a veces mayor que el que hacen los hombres. Podemos decir entonces que no se trata sólo de una cuestión de presencia, sino de posición; y es más, tampoco es sólo una cuestión de posición, sino de contingencias y restricciones que hacen posible o, por el contrario, dificultan el hecho de que las mujeres lleguen a determinadas espacios de poder. El orden de género masculinizado que impera en la sociedad de la información y el conocimiento debe ser revertido, de lo contrario la equidad de género no será real, y no lo será incluso cuando el número de mujeres incremente en determinados contextos (como el de las aulas universitarias), o las normativas legales regulen desde pretensiones igualitarias.

Connell, Raewyn (1995) *Masculinities*. Cambridge: Polity Press.

Connell, Raewyn (2009) *Gender. Short introductions*. Cambridge: Polity Press.

Haraway, Donna (1995) *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra. Colección Feminismos.

Harding, Sandra (1996) *Ciencia y feminismo*. Madrid: Morata.

Ortiz, Teresa (2002) “El papel del género en la construcción histórica del conocimiento científico sobre la mujer” en Elvira Ramos (ed.). *La salud de las mujeres: hacia la igualdad de género en salud*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer, pp. 29-42